

+

mis <sup>os</sup> señores

au'endo visto do la

costa y marina desta dudad de cartayena y las estancias de guardas. hasta el cabo de palos Reñbi en  
 sangines de la caza Unacarca de spain ayo mio señor. Ume tu xco Unarxo de sual teza mandandome  
 y smta deste Reino de moria y morq sado de Villena. mill y quymientos hombres de cauallo y de pra  
 y conellos. y con los. diezientos. soldados lo sual teza auia mandado hazer al corregidor luis de  
 Rueda. me meta en esta dudad. y haga en la de fensa della y de la artilleria lo sumaga  
 tiene. lo lo con venga como mas largo Vered por el traslado de la dha carta signado con estas  
 lo embio. pidos por ind. y en Compl. m. de lo lo sual teza en ella me manda. me embie des a au  
 dad anquetay mio de cauallo y quymientos hombres de pra todos bi en prouedidos de su armat  
 y lonce sano para el efecto lo sual teza manda. y vengana a esta dudad de cartayena. con la  
 mayor presteza lo seapossible. porq asi conyene. al seruy de su mg. y de sual teza y espeal  
 mente para supla. la dilacion ya que. se aso feado en pro ver como aya algunos mas bostimen  
 tos para la dha gente ya de veni de aya causa. moos he embiado antes este despacho y  
 porq Cruz de los dho bostimentos. ouiese todo buen Recaudo os pido ss asi mismo por  
 ind. proueaís como de esta dudad. se traigan algunas por la manera de meso os parezere y  
 sea on toda breuedad. sin embargo de lo lo sea se aproueido cercadello y con la dha breu  
 dad. vengala gente lo os he pedido porq quanto mas presto vi mieren mas presto se podra an. lo  
 vez por la horden. lo yopara ello dare. Remudandola. de manera lo a cada dudad. lo villa  
 le quepan. los menos dias. lo yopudere de tener. sugete a que. de ma lo todo esto entiendo  
 lo seragoco tpo pero como quieza lo sea y asabeis señors la obligacion lo esa dudad tiene  
 de hazer. el seruy de su mg. y de sual teza. y Compl. su manda m. y sual smta d anque  
 siempre lo a hecho y al lo sente amos hado en el aper dbi m. lo de su parte dho de btrre  
 fe la don asual teza. y le embie la carta lo ss. lo es pñuistes. y me embia ttes. pidas por  
 ind. lo la misma. moos tñe en la diligencia y presteza. como esto proueyere de  
 lo lo ss. me dize en la carta como es pñuistes. Respuesta del despacho lo os embie de su  
 leza y de mi carta lo tengo en ind. y asio pido me embie luego vntestimonio a  
 alarde lo esa dudad. hizo lo como ss. sabeis se me ay a de auer embiado antes  
 quisiera. poder auer pñu. asual teza lo me lo ayades embiado (yo os mis moos)  
 sonac mio s eno guard de de cartayena meua. de septie. 1551

y mmdad. señores proueyere de todos los lo vi mieren a esta dudad de  
 cartayena. a vende. bostimentos de tugo y harina. carne ceuado  
 y pasa. y otros quales quiea bostimentos los venden al preado q que  
 si es en por lo conyene al seruy de su magestad y de sual teza

